



# W20 COMUNICADO

2023

वसुधैव कुटुम्बकम्

ONE EARTH • ONE FAMILY • ONE FUTURE

# CONTENIDOS

---

## Recomendamos actuar en cinco áreas prioritarias

PAG. NO.

|   |    |
|---|----|
| Área prioritaria #1<br><b>Cambio Climático</b>  | 03 |
| Área prioritaria #2<br><b>Emprendimiento</b>  | 05 |
| Área prioritaria #3<br><b>Brecha digital de género</b>  | 07 |
| Área prioritaria #4<br><b>Liderazgo de base</b>   | 09 |
| Área prioritaria #5<br><b>Educación, desarrollo de competencias y participación en el mercado laboral</b> | 10 |



# COMUNICADO DEL W20 2023

## *Desarrollo liderado por mujeres*

---

Women 20 2023 (W20) pide a los líderes del G20 que sitúen a *las mujeres y las niñas como impulsoras* del tema de la Presidencia de 2023: *Una Tierra, una Familia, un Futuro – Vasudhaiva Kutumbakam*



## Instamos a los líderes del G20 a:

- **Avanzar en sus compromisos previos** contenidos en la Declaración de Líderes de Bali de 2022, la "Hoja de ruta del G20 hacia y más allá del objetivo de Brisbane", también conocida como la Hoja de ruta de Roma - incluida en la Declaración de Líderes del G20 de 2021, aumentar la cantidad y la calidad del empleo femenino y las anteriores Declaraciones de los Líderes del G20 relativas a la igualdad y la equidad para las mujeres.
- **Desarrollar y mejorar las Estrategias Nacionales de Género** que se financian y supervisan utilizando **datos diferenciados por sexo y con perspectiva de género**. Que cada gobierno del G20 establezca un **mecanismo nacional de revisión anual** y reúnan a todas las partes interesadas clave y a los respectivos miembros de las delegaciones nacionales del W20 para evaluar los avances, las brechas y los retos.
- **Crear un mecanismo anual de informe y revisión del G20** para hacer un seguimiento de la aplicación y el impacto de los compromisos adquiridos con las mujeres y las niñas, así como de los resultados a nivel del G20.

*Exigir y hacer realidad la igualdad de género, la inclusión y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en toda su diversidad se traducirá en un mayor crecimiento económico y social que reforzará la resiliencia de los países del G20.*



## Recomendamos acciones en cinco áreas prioritarias:

### 1. Cambio Climático

*El cambio climático y el género están estrechamente relacionados y las mujeres deben estar en el centro de la justicia climática. Todas las políticas relacionadas con el clima deben adoptar un enfoque de género inclusivo, igualitario y equitativo.*

- **Garantizar una representación equitativa y significativa de las mujeres** en los mecanismos de toma de decisiones sobre el clima, por ejemplo, la COP 28 y siguientes, y un enfoque con perspectiva de género en todas las políticas sobre el cambio climático, incluidas las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN).
- **Comprometerse a que el Fondo de las Naciones Unidas para pérdidas y daños (COP27) y la financiación de la adaptación** tengan un mayor enfoque de género proporcionar un espacio fiscal para la acción climática y las infraestructuras que sean conformes a la perspectiva de género, incluida la gestión de la reducción del riesgo de catástrofes climáticas.
- **Aprovechar el Fondo Verde para el Clima** y destinar financiación directa a proyectos liderados por mujeres, como la inversión en emprendimiento climático y tecnologías que apoyen los objetivos de cero emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Proteger y apoyar a las mujeres y los niños afectados por el cambio climático y la migración provocada por el cambio climático** y las consecuencias sobre sus derechos humanos; y hacer un seguimiento del impacto.
- **Establecer estrategias de género** para la planificación y la toma de decisiones en materia de infraestructuras energéticas para garantizar el acceso de todos a las energías renovables y hacer posible una transición energética justa.

## 2. Emprendimiento

*Las mujeres empresarias desempeñan un papel crucial en el impulso de las economías nacionales, ya que impulsan el crecimiento del PIB, crean empleo y suministran bienes y servicios esenciales. Las mujeres, especialmente en las zonas rurales e indígenas, siguen enfrentándose a múltiples barreras jurídicas, políticas, de procedimiento, normativas, sociales y culturales, así como a la falta de acceso al capital y a los servicios financieros.*

- Facilitar, promover e incentivar el **acceso a los mercados** (nacionales e internacionales), incluidos: la contratación pública y empresarial, el comercio nacional e internacional, el comercio electrónico, el acceso a las cadenas de valor y suministro de las empresas y las nuevas tecnologías; con especial atención a los sectores sostenibles y emergentes (tecnologías espaciales, azules, verdes, circulares y digitales).
- Aumentar el acceso de las mujeres empresarias a la **financiación, las garantías y el capital**, e incentivar a los inversores privados, institucionales y públicos para que inviertan en oportunidades desde una perspectiva de género.

- **Promover marcos políticos y ecosistemas empresariales femeninos** que aceleren el crecimiento de las PYMES pertenecientes a mujeres y dirigidas por mujeres en todas las etapas, animar a todos los países a crear y financiar Centros Empresariales de Mujeres, facilitar a las empresarias el paso de los sectores informales a los formales para liberar el crecimiento y aumentar los ingresos fiscales.
- Fomentar los **programas de contratación pública sensibles al género** en los países del G20 y establecer sus propios objetivos nacionales de contratación para las pymes pertenecientes a mujeres y dirigidas por mujeres; aumentar la contratación pública con perspectiva de género en al menos un punto porcentual al año con el objetivo de alcanzar el 20% en 2030.
- **Destinar un mínimo del 5% del nuevo Impuesto Mínimo Global de Empresas**, aprobado por la OCDE y el G20 en 2021, a financiar las PYMES dirigidas y propiedad de mujeres en sectores de crecimiento.
- Aplicar el Código de Financiación para Mujeres Empresarias de **We-Fi**; Crear e impulsar mecanismos de financiación mixta para mujeres, como la Alianza Mundial de Financiación Combinada; seguir proporcionando la financiación restante para el compromiso de 350 millones de USD comprometidos en 2022 con We-Fi.

### 3. Brecha Digital de Género

*La brecha digital de género en el acceso, las competencias, el liderazgo y la investigación obedece a complejos factores sociales, económicos y culturales, que hacen que las mujeres y las niñas encuentren obstáculos para acceder a las tecnologías digitales y utilizarlas. Cerrar esta brecha se traducirá en importantes beneficios sociales y económicos y en un aumento de los medios de subsistencia y del PIB, tanto ahora como para las generaciones futuras. Los líderes del G20 deben comprometerse con la plena participación de las mujeres como agentes clave y responsables de la toma de decisiones en la economía digital.*

- Los Estados miembros del G20 deben publicar anualmente un **informe nacional sobre la igualdad digital de género** para demostrar los progresos realizados.
- Para 2030, **reducir a la mitad la brecha digital de género** (incluidos los móviles) abordando las barreras en torno a la asequibilidad, alfabetización y competencias digitales, accesibilidad, seguridad en línea y la falta de contenidos relevantes en el uso y adopción de tecnologías digitales.
- Garantizar y poner en marcha políticas y procedimientos para corregir y evitar que la tecnología digital y la inteligencia artificial creen, perpetúen y amplifiquen los **sesgos de género en datos y algoritmos**.

- **Proporcionar una reducción fiscal mínima del 15%, u otros incentivos equivalentes**, para las empresas tecnológicas y las nuevas empresas tecnológicas dirigidas por mujeres; e incentivos/subvenciones para mujeres empresarias.

Reforzar la capacidad y los mecanismos institucionales para proteger,

- supervisar, investigar y procesar las denuncias de **abusos y violencia en línea contra mujeres y niñas**.



## 4. Liderazgo de Base

*Es fundamental que las mujeres se conviertan en líderes, dirijan el desarrollo y actúen como agentes de cambio, incluso a nivel de base, y que la sociedad adopte esa mentalidad y el cambio sistémico necesario para que las mujeres ejerzan ese liderazgo. Por ello, los gobiernos, las organizaciones y los individuos deben promover el liderazgo de base de las mujeres.*

- Promover el liderazgo de las mujeres aplicando una **cuota mínima** de un tercio de representación femenina en todos los niveles de gobernanza y toma de decisiones en el liderazgo, con énfasis en los niveles de base y el desarrollo continuo de la carrera profesional para alcanzar el objetivo del 50% de representación para 2030.
- Garantizar que **todas las recomendaciones/beneficios para las mujeres se extiendan y se adapten a las zonas remotas, rurales e indígenas**; las áreas particularmente importantes son: educación, atención sanitaria, violencia de género (incluida la violencia en línea), infraestructuras, cambio climático, agricultura, educación financiera y digital.
- Garantizar que el **Mecanismo Anual de Información y Revisión del G20** para el liderazgo de las mujeres incluya a mujeres a nivel de base, **especialmente de zonas remotas y rurales** de cada país.

## 5. Educación, Desarrollo de Competencias & Participación en el Mercado Laboral

*La educación es un derecho humano. Para que las sociedades sean pacíficas, equitativas y prósperas, es necesario educar a las niñas y las mujeres. Las contribuciones económicas de las mujeres deben ser debidamente reconocidas, recompensadas y apoyadas a través de medidas que promuevan el trabajo decente y predecible, el reparto equitativo de las responsabilidades de cuidado de personas, el fortalecimiento de las infraestructuras sociales públicas y la garantía de la ausencia de violencia de género en todas partes.*

- **Proporcionar un acceso equitativo a la educación primaria, secundaria, formación profesional y terciaria;** aumentar la permanencia en la escuela; y ofrecer aprendizaje permanente, incluida la mejora de las cualificaciones, para mujeres y niñas de todas las edades en sectores emergentes y STEM/STEAM
- Impartir entrenamiento sobre los prejuicios y los sesgos inconscientes en la educación** y los ecosistemas sociales más amplios para todos, y
- financiar campañas en los medios de comunicación para cambiar las concepciones sexistas de los cuidados, el trabajo y los estereotipos sobre mujeres y hombres.

- **Proporcionar productos de higiene sanitaria gratuitos** y educación sobre prácticas de saneamiento seguras y sostenibles, en escuelas y centros de enseñanza superior, apoyados con educación sexual integral (ESI), tal y como especifica la Organización Mundial de la Salud (OMS); y proporcionar una gama de servicios asequibles y accesibles, incluida la atención prenatal y postnatal para reducir la mortalidad materna.
- **Garantizar que todas las investigaciones relacionadas con la salud, los productos médicos y farmacéuticos se realicen y analicen en igualdad de condiciones**, e incluyan a las mujeres en todas las etapas de su desarrollo, incluido el embarazo, lo que influye en generaciones futuras.
- **Adoptar y hacer cumplir la legislación contra la violencia y la seguridad en el lugar de trabajo** prevista en el Convenio 190 de la OIT, y ampliar esa protección a cualquier otro tipo de violencia de género - en el hogar o en cualquier otro lugar.

- **Legislar para reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres que existen en el sector público, el privado y las compañías que cotizan en bolsa, y acabar con la discriminación por razón de sexo en la mano de obra.**
- Comprometerse a aumentar la financiación para una "Canasta Básica de Cuidados" universal apoyada por acciones para estandarizar, **profesionalizar y formalizar la economía del cuidado**; cumplir los compromisos previos de la ONU por parte de los países donantes del G20 de aportar el 0,7% de la RNB para desarrollar y mejorar la infraestructura del cuidado; y aplicar políticas que protejan y mejoren las prestaciones por maternidad/paternidad y apoyen las responsabilidades de cuidados generables, incluidos los programas de permisos familiares.





## El desarrollo dirigido por mujeres transforma, prospera y trasciende



[www.w20india.org](http://www.w20india.org)

वसुधैव कुटुम्बकम्

ONE EARTH • ONE FAMILY • ONE FUTURE